



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 10 DIC 2015

VISTO:

La nota elevada por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas, solicitando se autorice al Área de Sistemas de la Facultad a registrar la aprobación del Curso "Regulación Económica, Principios y Aplicación", como optativa de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, en la historia académica de la doctoranda Gisela Anabel Barrionuevo;

Y CONSIDERANDO:

Que la aprobación de dicho Curso figura en Libro 1, Acta N° 135 de fecha 8 de junio de 2011, debiendo consignarse en la Carrera 109 A; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dirección de Enseñanza de la Facultad, a través del Área de Sistemas, a registrar la aprobación del Curso "Regulación Económica, Principios y Aplicación", como optativa de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, en la historia académica de la doctoranda Gisela Anabel Barrionuevo (DNI N° 30.309.398), debiendo consignarse en la Carrera 109 A con la calificación consignada en el Acta originaria.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1478

rv


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas